



RESOLUCION No.

• - 0461

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2018.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA
CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto ley 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo N° 146 de 2017, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento y el Presupuesto del establecimiento Publico Ambiental EPA, para la vigencia fiscal de 2018.

Que, según Acuerdo No. 150, de fecha 21 de Agosto de 2018, se le otorgo facultades al Director General, de manera transitoria, para realizar Modificaciones Presupuestales con el objeto de acreditar valores a aquellos rubros que requieren ser fortalecidos y cumplir con las operaciones presupuestales correspondientes antes del cierre de la presente vigencia.

Que revisadas las partidas presupuestadas en los Gastos de funcionamiento e inversión de la presente vigencia, se hace necesario ajustar algunos rubros que presentan deficiencia, para poder cumplir con la misión institucional del Establecimiento Publico Ambiental EPA.

Qué para cumplir con la ejecución de gastos, en los siguientes rubros de funcionamientos e Inversión: **“SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS”, COMPRA DE EQUIPOS, CAPACITACION, “VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE” Y “SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES”** y **“CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL”** hasta el 30 de Diciembre de 2018, se hace necesario



RESOLUCION No. - - 0461

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2018.

ajustar dichos rubros, debido a que presentan deficiencia para cumplir dichos compromisos.

Que revisadas las apropiaciones inicialmente proyectadas en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, existen rubros, cuya apropiación se presentan por encima de los reales compromisos y otros que ameriten ser ajustados.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditase en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$747.000.000, 00)**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGOS	RUBROS Y FUENTES	CONTRACREDITOS
201000002001	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	90.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	90.000.000,00
201000001012	INDEMNIZACIONES LABORALES	522.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	522.000.000,00
201000005001	ARRIENDOS Y ADMINISTRACION	19.000.000,00
10	Multas, Sanciones, Permisos	19.000.000,00
201000005011	SEGUROS	26.000.000,00
10	Multas, Sanciones, Permisos	26.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	657.000.000,00
INVERSION		
20303650002	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA	90.000.000,00
1	Transferencias Alcaldía ICLD Vigencias Anteriores	90.000.000,00
	TOTAL INVERSIN	90.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION	747.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, **acreditase** en los siguientes rubros de gastos de funcionamiento, en cuantía de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$747.000.000,00)**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGOS	RUBROS Y FUENTES	CREDITOS
----------------	-------------------------	-----------------



RESOLUCION No. - - 0461

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2018.

201000002004	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS	354.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	309.000.000,00
10	Multas, Sanciones, Permisos	45.000.000,00
201000004002	COMPRA DE EQUIPOS	60.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	60.000.000,00
201000005003	CAPACITACION	5.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.000.000,00
201000005014	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	30.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	30.000.000,00
201000006002	SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	208.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	208.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	657.000.000,00
INVERSION		
20303650005	CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
1	Transferencias Alcaldía ICLD Vigencias Anteriores	90.000.000,00
	TOTAL INVERSION	90.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION	747.000.000,00

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: la presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

01 OCT 2018

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los días del mes de Octubre de 2018

ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ
Director General

Sub.Adm.Fin

Proy: AlAtHu

Reviso ALL